



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1623--BUENOS AIRES ARTES 19 DE MAYO DE 1829.

For Freight or Charter.
The first class English brig VERNUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fastened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co. or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

FOR LIVERPOOL.
The first class English brig Devonshire, capitán Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to those who have produce ready to ship. For freight or passage apply to HEYWORTH & CARLISE, or DOUGLAS & EATON, Plaza de la Victoria.

For Liverpool.
The fine first class English brig INEZ, Capt. Jevonstone, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad. April 22 6s

For Antwerp.
(For Passengers only)
The remarkable fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accommodations. Apply to Capt. Lewis, at Mrs. Weir's hotel or the consignees Messrs. Gowland, Slacum & Co., Calle de la Reconquista No. 14.

For FREIGHT or CHARTER.
The very superior first class British schooner BAUTUS, captain Levert, 130 tons register, coppered and copper fastened, now lying at Montevideo. For further particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 48 calle de la Catedral.

Para el Rio Grande.
El hermoso y velero bergantín DeCATUR, saldrá para dicho destino dentro de 7 a 8 días, teniendo lo mas de su cargamento contratado. Los que quieran cargar ó ir de pasaje, ocurran á sus consignatarios Gowland, Slacum & Co. calle de la Reconquista No. 14.

For Liverpool.
The fine first class English brig MARY, Capt. Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworth & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad. April 25 6s

PARA GIBRALTAR.
El superior bergantín danés Cecilia Sofia, su capitán Jensen, de porte de 160 toneladas, doblado y forrado en cobre, muy velero y de primera clase: tiene la mitad de su cargamento contratado y saldrá en breve. Para tratar de él ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. No. 94 calle de la Paz, ó á Douglas y Eaton No. 131 calle de la Piedad. m 6

For Rio Grande.
The fine fast sailing schooner brig DECATUR, coppered and copper fastened, will be dispatched for the above port in a few days. The above vessel has the greater part of her cargo engaged. For freight or passage (having excellent accommodations), apply to the consignees Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista. May 14.

For Freight or Charter,
The fine A. 1. British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to receive freight in a few days. Apply to JOHN MILLER & Co.

Almanaque—Mayo 19 S. Pedro Celestino, Papa.
Sol sale á 6h 41m.: se pone á 5h 2m.—Tiempo medio a medio día solar 11h. 56m. 10.
Cuarto menguante de la Luna el día 26 á las 4 y 23 m. de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Epocas del Día	Barom.	Termo. interior del Barom.	Termo. exterior del Barom.	Temp. a la sombra y máxi. y mínima del día.	Igrometro de Daniel.	Peso del vapor en un cubo de agua.	Estado del cielo.	Dirección del viento.	Velocidad de agua caída.	Estado del termómetro.
5h: 30p. 23	62	64	56	5	0	59	0	5	509	N
10p. 22	64	64	56	5	0	59	0	5	509	N
3p. 18	63	63	56	5	0	59	0	5	509	N

Para la Havana.
El superior bergantín inglés Laurel, su capitán Baxter, será despachado, en breve, para el indicado destino. Los que quieran cargar ó ir de pasaje, ocurran á casa de Grogan y Peacock, calle de las Piedras No. 44. m 8 12s

FOR SALE.
The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expence. Apply to FRANCISCO LAVALLE & Co. No. 38 calle de Potosí.

PARA BAHIA.
El Bergantín americano NANCY su capitán Eleazar Graves, de porte de 160 toneladas, es buque de buenas calidades y de buena vela; tiene hablado parte de su flete para Bahía y desea alguno mas. Los SS. que tuviesen intención de cargar su totalidad, tendrían la bondad de ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. ó á Rabilliard, Hudson y Ca. m 12

PARA GIBRALTAR.
El hermoso y muy velero Bergantín inglés BRITANNIA, su capitán Ferris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargar véanse con su capitán, ó con Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral.

PARA MONTEVIDEO.
SALDRÁ el Martes 19 del corriente la muy hermosa y velera goleta nacional ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir á la casa de su dueño Don Carlos Galliano, calle de la Alameda al tercer corralon de madera No. 70: admite trasbordo, m 10 3p

For Liverpool
The fine fast sailing, coppered and copper fastened, English built A. 1. brig JANE, H. H. Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this port, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particular as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co. Calle de Chacabuco No. 55. May 16.

SE VENDE.
LA zumaca Triunfo surta en bahías interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir. Ocurrase á Francisco Laralle y Ca. calle de Potosí No. 38. mayo 14 5s

Para Bahía de todos Santos
SALDRÁ para el 25 del corriente Mayo la muy velera Polacra Sarda Elena Carlota; tiene las tres cuartas partes de su carga, con buena comodidad para pasajeros, los que gustasen cargar ó ir de pasaje véanse con su consignatario D. José Góngora calle de la Victoria No. 150. Mayo 12 6p

For Boston and Salem.
The brig ABBY, Capt. Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier & Co. Calle de la Paz No. 94.

SE FLETA.
PARA la Costa del Brasil ó Patagones la zumaca Aventureiro de porte de 120 toneladas, en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Laralle y Compañía calle de Potosí número 38.

For Havana.
The first rate British brig LAUREL, will be despatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock, 45 Calle de las Piedras. May 9 12s

Para Nueva York.
LA fragata americana Romulus, de en cobre, saldrá para dicho destino dentro de diez ó doce días. Para flete ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 24. m 12

FOR NEW YORK.
The coppered and copper fastened ship ROMULUS, capt. Barker, will sail for the above port in 10 or 12 days. For freight apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co. No. 94 calle de la Florida.

PARA BOSTON.
EL hermoso bergantín americano Pico, su capitán Crowell, forrado y clavado en cobre, principiará á cargar dentro de muy pocos días. Para flete ó pasaje, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. mayo 18 12

Para Nueva York.
EL velero y superior bergantín americano Solo, su capitán Ricketson, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho puerto el 24 del corriente, tiene la mayor parte de su carga contratada, y para el resto ó para pasaje, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94. mayo 18

PARA MONTEVIDEO.
DARÁ la vela el Martes 19 del corriente, á las 3 de la tarde el paquete Aguila Primera, al mando de su capitán D. Gerónimo Soriano (alias Chentopé) tiene su registro abierto, y puede recibir carga de desembarco y trasbordo. Los señores que gusten cargar ó tomar pasaje, pueden verse con dicho capitán en casa de D. Alejandro Martínez, calle de la Reconquista No. 82. No se admite correspondencia fuera de bahía. mayo 18 2p

For passage.
The fine first class English brig DAVID RICARDO, will sail in the course of 8 days for Gibraltar and Cadiz, and possessing excellent accommodations for passengers, those who may wish to avail themselves of this opportunity are requested to make immediate application to FLOWERS, NOBLE & Co. or Douglas & Eaton, Calle de la Piedad No. 131.

Para San Nicolas de los Arroyos.
SALDRÁ al primer viento la zuzuma marca San José y Animas Lozanes que gusten cargar en ella, ó ir de pasaje, pueden acercarse á la casa No. 10 calle de Suipacha. mayo 18 3p

COHETES DE LA INDIA.
HAY de venta una corta partida en la calle de las Piedras número 45. Mayo 13 6s

AVISO.
HARINA de tortos, ginebra en cuarterolas, y porotos blancos, hay de venta por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 83. mayo 19 3p



AVISO.
A los Señores Cazadores.
POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballería, y todo lo preciso para el cazador, á precios equitativos. Calle de la Piedad No.

El Administrador general de vacuna.
POR disposicion del superior gobierno se ha establecido una tercera casa de Vacuna al Sud de la ciudad en la calle de la Reconquista No. 295 casa de D. Anacleto Ximenez. El Miércoles 20 del corriente se hará la primera vacunacion desde las dos de la tarde hasta las cinco, y sucesivamente se repetirá cada Microoles á la misma hora. m 13 8p

AVISO.
EN caso de hallarse en esta D. Juan Colera, le suplican los que suscriben, tenga á bien acercarse á su escritorio para recibir sus órdenes relativamente á negocios que le interesan. m 13 Zimmermann, Frazier y Ca. Calle de la Paz número 94.

AVISO.
DESEA acomodarse un jóven como de 19 á 20 años, en una casa de comercio; puede dar las mejores garantias de su buena conducta. El que lo necesita tendrá la bondad de dejar en esta imprenta el nombre de la calle y No. de su casa para que ocurra el interesado. m 14 3p



FUNEBRE.
LA familia de la finada D. María Josefa Belauitugui de Ximenes, ruega eucaristicamente á los Sres. que no hayan recibido asque á de invitacion para asistir el 19 del corriente á los funerales de aquella Señora la bondad de hacerlo á las 9 de la mañana en el Templo de San Francisco. Se suplica á los Sres. Sacerdotes tener la bondad de concurrir á regar á Eterna por el descanso de la dicha finada á la hora indicada.

LONDRES.

Una criada somnambula del pueblo de Chelmsford se levantó á las cuatro de la mañana, bajó las escaleras y se puso á golpear la puerta de su amo. Este le preguntó la que quería; la otra le pidió un poco de hilo de algodón, añadiendo, que había rasgado un mantel, mas que esperaba que su señora la perdonaría; próncipió al mismo tiempo en un torrente de lágrimas. Otro criado, con quien había estado conversando la vio levantarse, y la siguió inmediatamente. Despues de haber relatado su triste historia, ella volvió á su cuarto, y habiendo encendido una luz sacó el mantel, y mostró los dos agujeros que deseaba reparar. Para tranquilizarla su compañero le dió una aguja con hilo negro; mas ella la deshecho muy enojada, diciendo que aquel color no servia para nada. Otra persona se le acercó para entrar en conversacion con ella: cuando percibió la diferencia de su voz dijo: "Esta es otra voz, esta es mi señora." Pero no era así; lo que muestra claramente que aunque sus ojos estaban abiertos, no por esto distinguía los objetos que la rodeaban.

EDINBURGO.

El temblor de tierra de las Indias Orientales ocurrió casi al mismo tiempo, que él que se sintió en Genova, y en otras partes de Europa. Como el movimiento fue de Este á Oeste, no podría haber sido el mismo, que se extendió interiormente alrededor de las dos terceras partes del Globo? Casi en la misma época, hubo temblores en Egipto. Todo esto parece confirmar el sistema de del Profesor Leslie, que nuestro planeta tiene una estructura ancha y cavernosa, y que tráficos, vivimos, peleamos, y erigimos lo que llamamos monumentos indestructibles sobre una mera cascara. Esta hipótesis explicaría en cierto modo las comunicaciones subterráneas de los volcanes, á través de una tierra sólida, la frecuencia de los temblores y la admirable rapidez con que sus excitaciones se comunican á las distancias las mas remotas. Del mismo modo podría explicarse la desaparición total de ciudades, sin mas traza, que una nube de polvo y humo detras de ellas.

LA GACETA.

Buenos-Ayres Mayo 19

Los que impugnaron las armas para defender el orden caen entre las primeras victimas de nuestros enemigos. Ellos quisieron disminuir los males de una patria que les habia acogido, y han ensangrentado su suelo, y aumentado su luto. ¡Ojala este sacrificio llegue á ser justamente apreciado! ¡Ojala su muerte despierte nuevos y no menos intrépidos defensores de la causa del orden!

¡Triste ejemplo del furor de los partidos! Huespedes pacíficos, que abandonaron sus trabajos para garantizar sus familias, sus propiedades, y aun su propia existencia, se ven atacados con el mismo encarnizamiento, como si hubiesen sido los autores de nuestras disensiones domesticas. Y que interés tendrían en fomentarlas. Ellos renunciaron á su país para dar mas estension á su industria, y para adquirir mayores derechos á un porvenir venturoso: dedican hospitalidad y trabajo, y solo hallaron enemigos y la muerte.... Sombras queridas, que dividisteis con nosotros las inquietudes y los peligros, descansad en el seno de la inmortalidad! Olvidad vuestros padecimientos, y dejados el ciudadano de referirlos. Vuestra memoria será eterna. Un puñado de tierra cubre vuestras cenizas, pero vuestros nombres están grabados en todos los corazones; y si ya

está escrito en el libro del destino, que la planta del salvaje deba pisar la cuna y la tumba de tantos héroes, nada podrá esponderos á sus ultrajes; pero los que sobrevivan recordarán donde estais para ir á pagaros en secreto el tributo de sus lágrimas.

Y to modesto, honrado y valiente Rinales, que yo me complacia en contar en el número de mis amigos y de mis colaboradores, recibe el triste y publico homenaje de mi dolor. No dudo que tus discipulos te imitarán algun dia, ya que lloran tu pérdida; y tus amigos no te olvidarán jamas, por que sabian apreciarte.

De vuestra mansion eterna, en que estais gozando ahora del premio debido á vuestras virtudes, dirigid de cuando en cuando vuestras miradas sobre esta tierra contristada, y unid vuestros votos á los nuestros para encontrar algun remedio contra tantas calamidades. Si es preciso sacrificarnos para salvar nuestro honor, nadie debe rehusarse á hacerlo. Es un deber de cada ciudadano transmitir sin mancha á sus sucesores la herencia mas preciosa que hemos recibido de nuestros padres. Estos sacrificios no serian excesivos, si es la Patria, quien los impone: ellos vendrían á serlo, si los nombres, que estan encargados de la direccion suprema del estado, escuchasen los consejos imprudentes de los que solo aspiran á satisfacer sus pasiones.

Si hay algo que se nos pueda reprochar, es haber honrado al *Pampero* con una contestacion, empeñandonos en una discusion de principios con él. La crasa ignorancia de sus editores, su mala fé, su falta de educacion, y la ausencia de toda idea de decoro y de moralidad, que se observaba en sus producciones, no merecen mas que el desprecio, y este es el solo sentimiento, que nosotros les conservamos.

En nuestro artículo de ayer, despues de "El resultado de esta investigacion no podia ser mas feliz" agreguese el pasaje siguiente, que fué omitido por los compositores.

"Vimos que no habia bastante oposicion de intereses para extarla en las opiniones, y que los hombres se habian separado mas bien por falta de tolerancia política, que por diversidad de principios".

En el mismo artículo en lugar de estension del Cabildo, debe leerse *extincion*.

Las siguientes son las oraciones, pronunciadas sobre la tumba de las victimas que cayeron el 16 en el puente de Barracas, que ofrecimos publicar en este No.

Por el Sr. Gallardo.

¡Amigos del orden! ¡dignos hijos adoptivos de la Patria de los Argentinos! ayer la muerte, os ha robado de vuestras filas una pequeña pero escogida porcion de vuestras compañeros de armas: ellos han bajado al sepulcro; si: aqui están, amigos, pero han bajado por salvar la patria cubiertos de heridos honrosos. Su muerte fué virtuosa, y tan digna de la causa porque han perecido, como feroces los asesinos que no supieron respetar sus preciosas vidas. Tampoco ellos querrian pasar por la ignominia del vencimiento, porque eran hechos como vosotros para morir vencer. Vuestro dolor, el nuestro, el dolor de todo un pueblo, este es el

canto funebre que los acompaña a la tumba, y, a fé, amigos, que solo a los héroes es dado, en pos de sus dias, arrastrar este boato. La gratitud y reconocimiento de generaciones enteras, es el mausoleo que les está preparado á su memoria; y tan grande holo-causto no es sino para los que disfrutaron de las regalías del heroísmo. Un recuerdo que abarque los siglos, una memoria que se retra tanto del sepulcro, y tan lejana á nuestra existencia actual; vivir, en fin, en medio de la posteridad, no lo gozan sino los que mueren como ellos.

¿Y que? ¿querieis no obstante derramar una lagrima al menos sobre sus frios restos?... La amistad y la naturaleza os lo permiten; pero, amigos, que sea una sola, no mas; porque todas las otras las debe reservar para cuando llegase á morir la Patria. ¡Ab! si: para entonces..... porque la ignominia, la humillacion de los pueblos, la barbarie, y la miseria de millares de generaciones, es lo único que es permitido llorar al soldado del orden, y llorar sin fin. ¿De que sirve, amigos, la vida de los esclavos y de los abyectos? ¿De que serviría vivir aqui, sin honor, sin dignidad, y en un vasto yermo del que se dijese: *Aqui fué y debia estar la Republica Argentina?*

Las sombras ilustres de estos vuestros amigos no os piden llanto; no sois vosotros para derramarlo, sino cuando vieseis nuestro suelo y esta vuestra patria adoptiva cubierta de oprobio. ¿No es verdad, amigos del orden? Venganza es la que yo reclamo, esta justa venganza que ha decretado el mismo Dios de la Republica, contra los malvados que, asolando nuestra tierra, despedazando la humanidad, llevando la desolacion por donde quiera que pisan, violan sus santos codigos, y los que el hombre se ha dictado con su acuerdo.

¡Amigos del orden! ¡Ciudadanos todos! si los males de estos guerreros nos provocan una digna venganza, ved aqui el sitio religioso mas aparente para erigir a la patria el altar en que juramos seguir su voz, que nos la envian desde el sepulcro: é imitar su ejemplo antes de ver flamear sobre vuestras cabezas el vergonzoso estandarte de la anarquia. Jurad, amigos: la misma patria preside este acto augusto; y la gloria y la inmortalidad custodian vuestros juramentos. Amigos del orden, ¿habeis ya cumplido con la amistad? ¡Ciudadanos todos, ¿habeis ya tributado el homenaje debido a la gratitud y al heroísmo de las victimas ilustres del 16 del Mayo?..... Despedios tambien si querreis, virtiendo aquel postrer llanto que se consagra al muerto: pero no olvideis jamas, que su muerte fué la de los héroes; despedios de los dignos compañeros de vuestras fatigas, y de vuestras virtudes: y venid ya a llenar vuestros juramentos. Vamos, amigos, que la patria nos llama: es preciso vengarla ó morir: volemos a seguir la senda de gloria que aquellas victimas nos han trazado; volemos; que antes de bajar al silencio de la tumba hemos de recoger como ellos el laurel de la inmortalidad.

Por el Sr. Larrea.

Camaradas: la tierra cubre ya a esos valientes que ayer respiraban el mismo aire como nosotros, que nos acompañaban en vuestras fatigas, que participaban de vuestros compromisos, y que con vosotros habian jurado sostener el orden. Si ellos no han tenido la dicha de conseguir lo que queda reservado para vosotros, han tenido la gloria de ofrecer a su patria adoptiva el último sacrificio. Os han dado un gran ejemplo. Vosotros sois demasiado generoso para no imitarlo. Contemplados, amigos, no para compadecer su desgracia, sino para envidiar su honor y su gloria. ¿Que importa la vida del hombre sometida a la humillacion y al ultraje? ¿Y cuando puede aventurarse con mas placer, que cuando se sostiene un caso tan grande? Amenazada por esos vándalos una poblacion inmensa; comprometido el honor, el reposo, las fortunas de sus habitantes; angustiada tan-

tas familias por la incertidumbre de su suerte, seria menester no tener sangre para no tomar parte en sus conflictos — no tener honor para no correr en su proteccion. Estas son las grandes funciones que ellos han llenado; estas las que vosotros llenais tan dignamente. Desde entonces la donacion de la vida es un bien subalterno y despreciable.

Yo se muy bien, compañeros de armas, que estos son vuestros sentimientos, y que en este momento renovais con mas ardor vuestros compromisos, al prestar a vuestros camaradas el último servicio. Sin embargo, permitidme que os exija un pronunciamiento mas solemne. Decid con migo que vivan para siempre, que gozen de un eterno reposo los amigos del orden que el dia de ayer inmolaron sus vidas por sostenerlo y hoy yacen en este sepulcro. Que su memoria no perezca jamas: que sus nombres se pronuncien siempre con veneracion; que su sangre sea vengada; jurais vengarla, compañeros? (*Si lo juramos; repitieron todos.*) Así os lo prometemos, caros amigos: acusados desde el sepulcro sino cumplimos nuestras promesas; sean garantes de ellas nuestros últimos á dioses y los tiernos afectos con que nos separamos de vosotros.

Los individuos, pertenecientes al Batallon de los Amigos del Orden, que perecieron en Barracas, son:

Juan Gonzalez, Ramon Ugarte y Nietez, Francisco Reynals, Manuel Gonzalez, Manuel Cornet, José Aldama, Antonio Arias, Manuel Uriarte, Domingo David.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Buenos Aires Mayo 16 de 1820.

Ruego á Vds. tengan á bien insertar en sus apreciables páginas la siguiente satisfaccion que sobre su preguntita da el curioso al Señor

Juez de Paz del partido de Moron.

He quedado muy satisfecho y agradecido al Sr. Juez de Paz de declarar en la G. M. de 14 del corriente la afirmativa con que dice ha remitido á la Exma. Cámara la informacion levantada por el Sr. alcalde de aquel barrio, el dia 9 de Marzo último en la chacra de Casero. La razon que he tenido para dirigir á Vd. tal preguntita ha sido (á la verdad) la de ver con estraneza que no apareciendo en la informacion ó sumaria la confesion del herido; el muy honorable Señor Juez en primera instancia (Dr. Don M. Inciarte) ha ordenado por 1^a, 2^a y 3^a orden al Sr. Juez de Paz de Flores que tomase al herido aquella confesion: que oportunamente evacuada tal diligencia á pesar de que las tres órdenes fueron primero á pasear por San Isidro, y despues de 20 dias es que llegaron á manos de aquel Sr. Partiendo de este principio parece Sr. Juez que este ha sido el objeto primario y único porque fué allí el Sr. Alcalde asociado de vecinos respetables, y despues fué Vd. acompañando de los mismos en la tarde que tuvo la bondad de remitir á la ciudad los dos presos.

Mas si esto ha tenido lugar, y el Sr. Juez de primera Instancia ha necesitado como necesitó de la confesion del herido, como cabeza del sumario, ¿a qué fué el Sr. Alcalde, y despues fué el Sr. Juez de Paz de Moron á practicar tal diligencia á la chacra de Casero? ¿Donde está el resultado de sus buenos oficios cuando no se dá cuenta y razon de la parte principal y única esencialmente necesaria sobre tal acontecimiento? ¿Qué se puede pensar de una informacion tal Sr. Juez; parece que en lugar de ser tal, podrá ser alguna gerigonza!!! Permítame Sr. Jefe que le diga, que me parece que en este negocio se ha

procedido con mucha ignorancia ó con mucha prevención contra uno de los presos. No puedo persuadirme que sea lo primero, porque parece que el Sr. Juez ya ha ocupado otra ocasión igual cargo, y el hombre mas ignorante no dejaría por ningún motivo de presentar en principio de la información, la confesión del herido, y parece que mas bien debe tener lugar lo segundo pues á toda luz se ve que con cavilosa cautela se ha omitido aquella esencial diligencia. Sea de esto lo que fuere, el curioso suspende por ahora su juicio, pues sabe que los papeles á que se refiere la presente comunicación aun se conservan incognitos hasta ahora, y ha mas que 12 dias en poder del Sr. Fiscal, y aun no han visto la luz pública: mas me hallo autorizado para decirle que uno de los presos ha mas de 46 dias, no solo va á hacer público todo el hecho en que brillará la conducta bien propia que ha conservado aquel Sr. juez de paz en tal acontecimiento, como tomará así la iniciativa el curioso quien ofrece despues de ver sus papeles poner públicas y mas transparentes que la luz del dia, las faltas ó vicios que se noten en la celeberrima información que nos ocupa, y entonces ofrecer divertir con una matracas las orejas de quien tenga la culpa.

Me hallo autorizado para decir mas Sr. juez de paz; que le és muy extraño á uno de los presos saber que V. ha tenido la debilidad y ligereza de decir á los amigos de este en Moron que el no se habia presentado á las autoridades de Buenos Aires, y que como tenia esa certeza, por eso no habia querido admitir la fianza que ofreció de sus amigos!!!! Sr. juez, yo conozco muy de cerca al preso á que se refiere su asercion y creo que tiene mas dignidad en las suelas de sus zapatos que algunos tal vez tengan en dar informaciones! Soy seguro de que mas facil le seria pasar de la vida á la muerte, que comprometer al menor de sus amigos, y es preciso que el Sr. juez produzca sus conceptos con mas dignidad y entereza.

¿Seria esto acaso porque ha recibido despues un oficio para su nueva prision? Pues, oiga señor Juez, ese oficio tuvo lugar, pero es nacido de causa muy diversa, la que en muy poco tiempo sabrá V. por medio de esta imprenta, pues cuando este se pasó estaba el preso fuera de la inmensa responsabilidad que gravitaba sobre V. Oiga mas señor juez, aquel señor representó (como le fué ordenado) a la policia acompañado de una persona respetable, de allí se presentó solo al señor juez de primera instancia, quien ha tenido la bondad de decirle que fuese de allí á unos dias para dar su declaracion. En este estado parece señor juez que el preso en nada faltó a la dignidad con que piensa se ha conducido; y finalmente sepa V. mas q' despues del oficio se ha presentado ese señor acompañado de sus amigos a la prision, y su crimen es tal q' lo mandaron para su casa para volver al dia siguiente. Se congratula con saludar Vds. señores Editores, con su muy distinguido aprecio.

Un Curioso.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata de guerra de S. M. B. *Thais*, de Montevideo.

Fragata de guerra de S. M. Cma. *Magicienne*, de Montevideo.

Paylebote nacional *Estrella del Sud*, de su crucero.—Habló el 14 del corriente, cerca de la isla de Flores, con el bergantin paquete nacional

Eloisa, procedente del Janeiro con destino á Montevideo y Buenos Aires; y trente a la Punta de Santiago, con el bergantin ingles *Lovely Ann*, procedente de Lima.

SALIDA.

Corbeta de los E. U. *Boston*, para Montevideo.

Goleta brasilera *Bella Angelica*, para el Rio Grande.

Manifiesto.

- Bergan Brasileru *San José* americano, de Parnaguá.
- á D. J. Coello Guedes
 - 29 tercios yerva
 - á D. Luis da Cunha
 - 229 tercios yerva
 - á D. José Rodriguez
 - 10 y media cosueros
 - 13 id. bobadores
 - 4 canastos yerva
 - á D. M. Acededo Ramos
 - 150 tercios yerva
 - á D. Juan Sousa Martinez
 - 218 tercios yerva
 - 20 bolsas arroz
 - 31 id. farinha
 - 52 piezas betas
 - 100 tercios yerva
 - 28 bolsas arroz
 - á D. Custodio Moreira
 - .96 tercios yerva
 - 39 vigas y tirantes
 - 9 docenas tablas
 - 11 parchas
 - á D. Domínguez Alfonso Coello
 - 40 tercios yerva

Avisos Nuevos.

AVISO UTIL.

SE desea acomodar un jóven de 13 años, con conocimientos practicos para almacen y de buenas costumbres. El que gustare ocuparlo, ocurra a la puerta No. 173 calle de la Reconquista. m 19 3p

Para la Colonia ó cualquier otro punto de la Banda Oriental.

SALDRA SIN falta si el tiempo lo permite, el dia 20 del corriente, la balandra nacional *Liguria*, admite carga y pasajeros, daran razon calle de la Florida No. 62. mayo 19 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente á las cuatro de ellas, se han de dar, á las puertas del consulado las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de E. Antonio Solar embargadas y tazadas para el pago de la cantidad que le demanda D. Francisco Letamendi. Da orden de dicho Tribunal se avisa al público. Buenos Ayres Mayo 16 de 1829. BARROS

SE VENDEN.

POR mayor y menor en la calle de Belgrano No. 55, los articulos siguientes. Ponchos, gergas, adidasas, y fresadones, ceneros de desecho para retobos y tientos, yerba en tercios y cestas, polvillo havano, id sevillano en cajones, y por tercios de uno á cuatro libras, seda para cocar por libras surtida de la de Oporto, fideos de Italia en cajones, vino de Burdeos, ginebra y aceite en cestas y botellas. m 19 3p

SE HA PERDIDO.

HACE seis dias, un negro como de edad de 6 años, llamado Manuel Ximenes, barrigoncito y cabezon, y por mas señas si se le pregunta, dice que no tiene madre, vive calle del 25 de Mayo No. 41, en casa de D. Juan Csayetano Molina. m mayo 19 3p

GLOBOS.

UN par de globos de 32 pulgadas, se venden por la mitad de su costo. En esta inminente daran razon. m 19 3p

HARINA SUPERIOR

SE vende por mayor y menor en el cuerto No. 87 calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. mayo 19 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes Núm. 8, en el almacén de D. Carlos Celone, cerca del bajo, se vende carne salada en barricas de superior calidad. m 19 3p

Papel de música superior.

HAY de venta en la libreria frente al Colegio No. 54. m 19 3p

SE VENDE.

UN mulato de edad de 20 años, sano, propio para campo, y entiendo de cocina. Su amo lo vende porque él mismo lo desea. m 19 3p

AVISO.

SE desea colocar un jóven en tienda ó almacén, ó en otro cualquier acomodo, siendo decente, está libre del servicio militar. La persona que se interese en este jóven, pueda verse con el que vive en la calle de Balcarce No. 123 donde daran garantías de su conducta. m 19 3p

AVISO.

SE vende una criada parida, blanca, correntina, edad 18 años, en 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Quien se interese en su compra, puede pasar á informarse á la calle del 25 de Mayo Núm. 42. Tambien hay á venta una negra de 22 años. mayo 19 3p

EDICTO.

RESPECTO ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Hipólito Lebon, á que fueron citados para el dia ocho del pasado mes de Abril por no haber concurrido un solo acreedor. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar para que el dia 22 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia; previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

EDICTO.

MEDIANTE ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Pablo Lebon, mandada para el dia 21 de Abril como por no haberse reunido en suficiente número. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar por última vez para que el dia 23 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana concurran á su sala de justicia, previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

INTERESANTE.

SE vende un almacén de menudas, muy acreditado y en una de las mejores calles: dos y media cuadras de la plaza de la Victoria; gana un alquiler muy corto y no tiene mucho capital. El que se interese por él, ocurra á la calle de Belgrano No. donde encontrará su dueño de las 12 á las 2 de la tarde. m 10 3p

AVISO

DE órden del Tribunal de Comercio, reconviniendo á los acreedores de D. Ignacio Gonzalez Espeche, que en el perentorio término de ocho dias contados desde la primera publicacion de este aviso, presenten en la oficina del escribano Barros, sus respectivos documentos contra dicho Gonzalez, en la inteligencia de que no haciéndolo, el tribunal pronunciará la sentencia de grados y preferidos, en vista solo de los que estén presentados, con arreglo á ordenanza, pagando el perjuicio de que hubiere lugar, á los que su omision lo permita. Buenos Aires Mayo 18 de 1829. BARROS.

AVISO.

EN las tardes de los dias 17 y 3 de Junio inmediato, á las 4, se han de dar, á las puertas del Consulado, las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio solar, tazadas para el pago de la cantidad que le demanda Don Francisco Letamendi. Da orden de dicho Tribunal se avisa al público. Buenos Aires Mayo 18 de 1829. BARROS.

Para Valparaiso en derecho.

El hermoso bergantin nacional de primera clase *COMETA*, su capitán Allen, forrado y clavado en cobre, de porte de 160 toneladas: como ya tiene contratada una gran parte de su cargamento será despachado en breve. Admitirá pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Habiendo sido forrado en cobre el buque ultimamente en Londres, presenta una de las mejores oportunidades que probablemente se ofrezca. Vase con el capitán CARLOS TIDBLOM, 123 calle de Chacabuco.

PARA EL RIO JANEIRO

El muy vetero Bergantin nacional *General Balcarce* saldrá para dicho destino en toda la semana: puede admitir alguna carga mas, ocurriendo inmediatamente para tratar con VIDELA Y MEDRANO. Calle de la Florida No. 18. m 19

PARA MARSELLA.

Saldrá en toda la semana entrante el Bergantin Goleta *Sueco Carlota*, su capitán D. Daniel Peterson, tiene todo su cargamento y admitirá como 1500 cueros. Para tratar ocurrase á VIDELA Y MEDRANO. Calle de la Florida No. 18. m 19

PARA GIBRALTAR Y CADIZ.

El muy vetero Bergantin ingles *DAVID RICARDO*, su capitán Lacey, saldrá en toda la semana que viene para dichos puertos, teniendo comodidades para pasajeros solamente. Los que quieran ir tendrán la bondad de ocurrir á los consignatarios FLORES NORRIS & Co. or DOUGLAS & EAROS Calle de la Piedad No. 134. m 19

QUESO DE SUECIA

DE superior calidad, hay de venta por mayor y menor, No. 17a, calle de la Paz casa de Puertredon. m 19 3p

PAPEL rayado de música de primera calidad, hay de venta en el registro de los SS. Malter y Ca., calle de la Victoria No. 11 y medio, de la plaza media cuadra. m 19 3p

SE necesita un buen cocinero. Ocurrase á la calle de Belgrano No. 68. m 19 3p

Salt Beef.

ON sale at No. 8 calle de Corrientes, in the Store of Don Carlos Celone near the Beach, Salt Beef of superior quality, in barrels. May 19 3p

For Valparaiso, direct.

The remarkably fine first class National brig *COMET*, Allen master, coppered and copper fastened, burthen 180 tons per register, having great part of her cargo already engaged will meet with quick dispatch. She has also most excellent accommodation for passengers on reasonable terms. This vessel having been newly coppered at London under the immediate superintendance of Lloyd's, is one of the most desirable opportunities likely to offer. Apply to Capt. Allen, or CHARLES TIDBLOM, May 19 3p. 123 Calle de Chacabuco.

Remate.

Por Henrique Nuñez y Ca. Calle de la Universidad No. 49.

- Hoy Martes 19 se han de rematar á la mejor postura los efectos siguientes:
- Paños finos y ordinarios
 - Lienzos americanos de varios anchos
 - Zarzas finas y ordinarias
 - Chales de cachimir
 - Bramantes de algodón anchos y angostos
 - Id de hilo anchos
 - Medias de seda
 - Pañueleria de seda de diferentes clases
 - Pañuelos de espumilla y capollito
 - Mantiles de hilo y colchas de zarzas
 - Papel de la India, Perfumeria
 - Sellos de oro, relojes de plata
 - Espuelas de platinas, rape macubá
 - Gorras de paño, espumillas, tafetanes de colores, y otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta

Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Hoy Martes 19 del corriente y á la hora de costumbre se rematarán los artículos siguientes.

- Yerba caanguzú y parguaya superior
- Id para mezclar, zuelas portuguesas
- Paño superior
- Vinagre de yema en pipas y medias pipas
- Tabaco negro y alguna loza y cristales
- Tafletes bien surtidos y tachos de fierro
- Azadas de fierro y polvillo en tarros,
- Y un surtido de efectos para tienda cuyo por menor se manifestará al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Miércoles 20 del corriente á la hora de costumbre se venderá precisamente lo siguiente.

- Paños finos entreñinos y ordinarios
- Casimires... id. id
- Lienzos americanos de 28 á 40 pulgadas
- Sarzas de todos gustos
- Bramantes, medias de seda y de algodón
- Pañuelos de seda para rebobo
- Id de algodón para las manos
- Bayetas y bayetones
- Lomas, arpilleras, sargas
- Sintas, hilo en carretes, perfumeria
- Gorras de cuero finas para hombre
- Con muchos otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Sin demora.

Por cuenta del bergantin *Sueco Carlota* se dará á lo que mas den: —

- Efectos de mucho gusto
- Acero de Suecia y tie imperial
- Papel de estaza y vinos embellados
- Yerba mezclada, id parguaya
- Hilo acarreto y piola,
- Cera en marqueta y velas de id
- Muchos muebles de gusto

Los efectos de un almacén, con muchos otros renglones de almacén que se verán al tiempo de la venta.

TO THE AFFLICTED.
Swain's Panacea

FOR THE CURE OF SCROFULA, OR
KING'S EVIL, &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported for these ten years past as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections, Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those evil occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro: Also pamphlets containing certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. José María Estévez para que el día 20 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurren á su salon de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de hacer presente á los Síndicos, una transacción propuesta por D. Fabio José Maynes sobe asuntos que se verán con el concurso; y síno de evitar todos demora que podría resultar en grave perjuicio de dicho concurso, se les reviene que la junta se ha de celebrar en el citado día aunque sea con un corto número de acreedores que concurren así en persona como en cantidades, y lo que se resolvea es para á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres 11 de Mayo de 1829. MERLO.

To Let.

ONE largo room furnished with a private entrance and other conveniences: terms \$50 per month. Apply at No. 100 Calle de la Catedral, two and a half squares from the Plaza de la Victoria. May 14

Piedras de verdas.

SE venden piedras de verdas de excelente calidad y en pequeños lotes, en casa de D. Carlos Harvey, es decir, en el mismo parage donde el tiene su simcan de loza, calle de la Universidad No. 159. mayo 16 6s

SE VENDE.

EN el remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36, sal de St. Ubes y de Patagonas, y carbon de leña muy fuerte. mayo 14 6s

BANCO NACIONAL.

EL 18 del corriente se cierra el término concedido á los nuevos suscriptores de acciones, para que puedan gozar del plazo de tres meses en el pago de ellas, y del dividendo enterado del semestre. m 18

Wanted to Purchase,

SPANISH Silver coin, in 1, 2 or 4 rea pieces. Apply at No. 36 Calle de Potosí. mayo 14 6s

PLATA Y ORO.

SE venden 152 pesos en plata, los ciento en peso, lo restante en maquina. Mas 9 onzas de oro, por fundos máquinicos del 6 por ciento, todo á los precios corrientes de la Gaceta, en la calle del Perú No. 72. mayo 16 3p

SE VENDE.

CHARQUE superior por arrobas recien vendido de la Banda Oriental, ocurrese á la calle de las Piedras al porton que sigue del Núm. 259, de San Juan 6 cuadras para el alto. Tambien hay de venta graza y sebo en rama. m 16 3p

Venta interesante.

DE una casa, sita en la calle del Cerrito frente al No. 191, edificada en un cuadro de tierra. Contiene ocho piezas muy hermosas, cocina y lugar preciso, su construcción es moderna, y los materiales con que se ha trabajado son los mejores que promete el país. El que la quiera comprar vease con su dueño D. Pedro Blendez, que vive dentro, el cual promete hacer partidos ventajosos al que se interese en ella. mayo 16 3p

Aviso al Comercio.

DESEA acumularse un joven en alguna puberia á almacén, como en algun otro ejercicio que se le expus de desempeñar. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del Temple No. 96. m 19 3p

A los Afijidos.
PANACEA DE SWAIN.
Para el uso de la Escrofula &c.

ESTA medicina ha adquirido una celebridad estensa y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo ha sostenido por los últimos diez años, como un remedio para la Escrofula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutáneas, y del hueso, y todas las de un caracter ulceroso, males crónicos y nervios ocasionados por constituciones debilitadas; pero especialmente para Syphilis ó las afecciones que de ella proviene como úlceras en el laringe, garganta, narices y nodos, y los mites que resultan del imprudente uso de mercurio. & Tambien es excelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; es igualmente muy beneficioso para enfermedades dispepticas y nerviosas, y generalmente para las internas cuando se cree que los pulmones y pecho se afectan.

Esta medicina legitima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadra para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certíficas doc de curas hechas, de los facultativos mas celebres de los E. U. y otras partes.



AVISO.

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unos lapid ya empedas agrabar para las personas que gusten honorarlo con su confianza tales como trofeos, bobédas escultura en relieve ondas y tambien pega cualesquiera leca floreros todos á precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

AVISO

de la comision de abasto y provisiones.

Han sido nombrados en comision para inspeccionar el ganado que se introduzca en corrales y arreglar su venta, los señores

D. Domingo Leonard de la Gandara, y D. Juan Nepomuceno Fernandez, a cuyos individuos se les encontrará en los corrales á todas las horas de mañana.

Tambien han sido nombrado en comision para inspeccionar en el mercado interior y plazas subalternas, el peso de la carne, el precio de seis reales por arroba que está establecido, y que exista en cada plaza el número de vendedores que designen los comisionados en los corrales, los señores

D. Francisco Piñero, y D. Domingo Gallino

los cuales están facultados exclusivamente para oír las demandas en el mismo mercado y plazas que se pongan por alteraciones arbitrarias en el peso y en el precio de la carne.

AVISO DE LA POLICIA.

EN atencion á las actuales circunstancias en que se halla el país, por la guerra que sostienen los enemigos del orden, y con el objeto de privar á estos en lo posible de los auxilios que pueden proporcionarlos por la fuerza ó clandestinamente; el jefe del departamento, de acuerdo con el superior gobierno, prohibe absolutamente se extraigan de la ciudad para la campaña, ninguna clase de efectos y especies alimenticias y de lujo, sin el correspondiente permiso, so pena de ser descomisados, sea cual fuere la cantidad, y á beneficio del decomisado denunciante, siempre que este no exceda de 200 pesos, y si mas, será partible con el estado: los dependientes del departamento son encargados de celar sobre el cumplimiento de esta disposicion, y todo ciudadano queda autorizado para lo mismo. Buenos Ayres. Mayo 15 de 1829. PIEDRA-CUEVA.

LA
Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE
ESCROFULA ó LAMPARON,
ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES
SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE
HIGADO,

Para la mayor parte de las que se originan de Constituciones debilitadas, ó de impureza de Sangre, &c. &c.

ESTA MEDICINA ha logrado, así en Hospitales, como en la práctica particular, y por su sola eficacia ha mantenido, hace mas de siete años, una reputacion muy estensa y establecida como remedio para Escrofula ó Lamparon, Garganta lagada, Afectos antiguos de Reumatismo, Enfermedades de Cútit, Tumor Blanco, Males de Huesos, y en general para todos los casos de caracter ulceroso; para enfermedades crónicas ó nerviosas, que se originan en constituciones debilitadas; pero mas particularmente para el Sifilis, ó los afectos á que dá origen, como: Ulceras del Laringe, de la Garganta y Nariz, Nodos, &c. y para los que ocasiona un largo é impropio uso de mercurio, &c. &c. Se ha probado que es un alterativo utilísimo de primavera y otoño, para los debilitados y biliosos; tambien es muy provechoso en los males de dispepsia y de nervios.

Se halla de venta en la calle de la Piedad No. 77. ab 22

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el dia 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento. PIEDRA-CUEVA.

AVISO.

HABIENDO el concursado D. Gabriel de los Rios, satisfecho á sus acreedores en los términos que se expresan en el acta de su referencia, constante del expediente de su concurso, le han acordado dichos Señores, y queda firmada en mi registro, la correspondiente carta de pago, por los créditos que les adeudaba, con entrega de letras al deudor; y lo han repuesto, por su parte, en la posesion de los gozes de un comerciante espedito y libre de las trabas y privaciones que produce la falencia en los negocios mercantiles, para que pueda tratar y contratar á su arbitrio. De órden del tribunal consular, cuya aprobacion ha obtenido, se avisa al público para su conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Aires Mayo 11 de 1829. BARROS.

Aviso al Comercio.

EN el almacén No. 114 calle de la Florida, hay de venta un surtido general de efectos de lana y algodón. Fierro, ojas de lata, ojas de fierro surtidas, loza, cerveza colorada y blanca, jarcia, lonas, lonetas y brines. mayo 15 4s

AVISO.

EN casa de Videla y Medrano calle de la Florida No. 18, hay de venta á precios muy bajos los renglones siguientes: Lienzos americanos de 30 á 40 pulgadas, arroz de superior calidad, yerba paraguá y canaguazú, breva, alquitran, pizzasas, té imperial, vino de Burdeos, id de Frontignan, pianas, relojes de pendula, bancos y mesas, muestras y miel, y otros útiles pertenecientes á una escuela.

Agua raze, aceite de linaza, azero, clavos y pinceles, tabaco, medicinas, y muchos otros renglones que se podran ver en dicha casa. Mayo 13

EDICTO

Con sorpresa nota el tribunal consular en los acreedores á diferentes concursos una fria indiferencia que toca en abandono de sus intereses, y una falta de respeto á sus ordenes por medio de anuncios publicos que lo ponen en la penosa posicion de no poderse expedir en su curso. En su merito y deseo de corregir en la parte posible y segun se presenten los casos, los perjuicios que afectan á un número de acreedores, por el abandono de otros, y á la moral del comercio en general ha ordenadose cite y reemplaza por ultima vez á los acreedores de D. Rafael Pereyra de Lucena, de D. Eladio y D. Fernando Otamendi para que en el término preciso de ocho dias improrrogables presenten en la oficina de mi el actuario los documentos que legitimen sus credits, bajo de apercibimiento de que los que no lo hicieren sentirán irremisiblemente los daños y perjuicios que son consiguientes á las resoluciones que procedera á dictar el tribunal sin su conocimiento. Buenos Ayres Mayo 15 de 1829. MERLO.

TEJA A VENTA.

EN la calle del Perú No. 195 en una obra nueva, se vende una partida de teja á precio acomodado. m 13 3p

AVISO.

HAY de venta en casa de Dupuid, Holland y Ca. No. 24 calle de Mayrú, los renglones siguientes recien vendidos, y se venderan á precios moderados.

Jarcia de patente de Inglaterra, lonas id surtidas, pinturas de todos colores, aceite de linaza, oja de lata surtida, polvos para tinta, carbon de piedra, artil, opio. m 14 6s

AVISO.

SE ofrece dar en Montevideo á un capitán de buque frances, de 1500 á 2000 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracia; pero de preferencia para este último. El capitán que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin hijo, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18. mayo 14 6s

AVISO.

EN la botica de Roberge y Labrue plaza de la Ranchería, se venden sanguieas de Europa recien llegadas. m 15 6p

Gran baratillo para el seceo femenino.

EN la calle de la Victoria entrando por la plaza en la primera tienda merceria á mano derecha, se acaba de recibir un gran surtido de peinetas de carey lisas y de arco de 6 tina moda, y se venden por la mitad del precio de su valor; las de 100 á 50 las de 80 á 40 y las de 50 á 25; tambien hay peynetas para rulos de carey á dos reales el par. m 15 6p

Aviso.

de la Comision de Abastos y Provisiones. HAN sido nombrado por la Comision para inspeccionar y reglar la matanza en los corrales del Norte,

D. José Andrade.

Para inspeccionar la venta en el mercado del centro,

D. Juan Miguens,

asociado de D. Francisco Piñero y D. Domingo Gallino.

Para inspeccionar la venta en las siguientes plazas, los individuos que se expresaran

Monerrit y Lorca.

D. Lino Lagos.

Retiro y Libertad.

D. Vicente Castex.

Artes y Temple.

D. Marcelino Rodriguez.

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 39 hay cigarros habanos superiores, por mayor y menor. mayo 18 3p

JAMA DE LECHE.

EN la calle de Corrientes No. 518 hay una ama de leche; el que la necesite ocurra á dicha casa. mayo 18 3p

AVISO.

UNA criada solicita una persona que le facilite, por sus servicios, el dinero para libertarse: es buena costurera y sabe planchar. En la plaza del 25 de Mayo No. 28 dar n razon. mayo 16 3p

SE COMPRA

PLATA maquina del cuño español de cordoncillo. Ocurrase al No. 36 calle de Potosí. mayo 14 6s

AVISO.

SE desea una sirvienta extranjera que de garantías de buena moralidad y que entienda un poco de cocina. Ocurrase á la persona que la necesita calle de las Piedras No. 58. mayo 61 3p

EDICTO

DE mandato del Tribunal Consular se hace saber por última vez á los acreedores de D. Mariano Eicalada, que en el perentorio término de ocho dias, presenten, como se les tiene ordenado en providencia anterior, en la oficina de mi el actuario, los respectivos documentos que legitimen sus credits, bajo de apercibimiento que pasado el término designado el Tribunal procederá á expedirse en la sentencia de grados y preferencias con arreglo á ordenanza. Buenos Ayres Mayo 11 de 1829. MERLO.

BAÑOS PUBLICOS.

LOS dueños de dicho establecimiento tienen el honor de anunciar al público que con el aumento de todas cosas juntamente al tiempo de invierno, les es imposible continuar suministrando los baños bajo el precio acostumbrado, y que en adelante los baños en el establecimiento serán á dos pesos, los adomicilio á tres pesos con cuatro reales y los minerales á tres pesos y medio. mayo 18 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLER y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. Precio—Doce pesos por tres meses